

RESOLUCIÓN N° 5121/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO AL "VIII ENCUENTRO DE INVESTIGADORES" A REALIZARSE DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 15 de Setiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Sociedad Científica del Paraguay, informando sobre la realización del "**VIII Encuentro de Investigadores**" a realizarse del 7 al 10 de noviembre del corriente año, en la sede la Sociedad científica del Paraguay.

Que, el tradicional evento que se realiza cada año, tiene como objetivo la de generar un espacio de divulgación de trabajos científicos tanto de profesionales como de estudiantes de diversas áreas de las ciencias: Ciencias de la Salud y Biomedicina, Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Agrarias y Ambientales, Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías

Que, en la Ley 2.279/03 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología" en el Artículo 7°.- **De las atribuciones del CONACYT.** Establece en los incisos g) *promover la difusión de actividades científica, tecnológicas, de innovación y de la calidad, así como realizar su ordenamiento y sistematización*; i) *auspiciar programas de formación y especialización de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Sistema nacional de Calidad y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1°.: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO al "**VIII ENCUENTRO DE INVESTIGADORES**" a realizarse del 7 al 10 de noviembre del corriente año, en la sede de la Sociedad Científica del Paraguay.

Art. 2°: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1°.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

SUME: 23-1851